203

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10636

POR EL CUAL SE NOMBRA AGENTE FISCAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CRIMINAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL (VILLARRICA).-

ASUNCION, 25 DE OCTUBRE DE 1.945.-

VISTO: el acuerdo prestado por la Corte Suprema de Justicia en fecha 16 del corriente, (Nota Nº 236),

N. 2400

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Dr. Don BENJAMIN GONZALEZ en carácter de Agente Fiscal en lo Civil, Comercial y Criminal del Segundo Departamento Judicial (Villarrica).-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-